



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01114/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 1096)
Pieza Administrativa E Nro. 1404- - 2026- 51100- 0/
RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 13490
Fecha: 25/06/26
Apertura: 26/6/2026 09:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 1096/2026 312 - Llamado Nro
2) La presente contratacion directa por compulsas abreviada se realiza en el marco de la Ley (p)
1015, Art. 18 inc. I)Resolución OPC N° 17/2024 Anexo I,-5% del Jurisdiccional Se deberá cotizar
material de origen nacional. Podrán Cotizar Insumos de diferentes marcas con iguales características
. En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia.La Institución es IVA Exento. El precio
debe ser final

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
0	1 Recargas 60 mm verde . Unid x2.00 >> dos(2) sutura lineal 60mm verde.	2.00
0	2 Recargas 60 mm azul. Unid x1.00 >> una(1) sutura lineal 60mm azul.	1.00
0	3 Sutura Circular de 28 mm . Unidad x1.00 >> una(1) sutura circular 28mm.	1.00

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: A.AROSTEGUICHAR

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIA DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 26-06-26 HASTA LAS 08:59 HS
Domicilio de presentación de ofertas: ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA-O AL MAIL DE:COMPRASUSH@OSEF.GOB.AR;
Domicilio de apertura de ofertas: ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUEGO
Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96 Y 98
Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.
Lugar de Entrega: ALFONSINA STORNI N°2147-A COORDINAR D.G.C-OSEF-USHUAIA
Vigencia del contrato: INMEDIATA
Validez de Oferta: TREINTA (30) DÍAS.
Flete a Cargo: A CARGO DEL PROVEEDOR.